



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 10 MAY 2021 de dos mil veintiuno (2021)
Cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecutivo No. 2019-0440

Teniendo en cuenta que lo peticionado a folio 19 Vto., se encuentra ajustado a derecho, ordena actualizar el oficio No. 3019/2019, y por secretaría, agéndese una cita al interesado (a) para efectuar la entrega de dicha comunicación.

Déjense las constancias a que hubiere lugar.

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez
(2)

Rago/

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. <u>054</u>
Hoy <u>10</u> <u>MAY 2021</u>
El Secretario.
HÉCTOR TORRES TORRES.